



ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE JUNTO CON LAS
CUENTAS ANUALES PYMES ESFL CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2024**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA SIN FINES LUCRATIVOS POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes esfl adjuntas de ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA que comprenden el balance pymes esfl a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes esfl y la memoria pymes esfl correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes esfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes esfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes esfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes esfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes esfl

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales pymes esfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes esfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes esfl, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes esfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes esfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes esfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes esfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

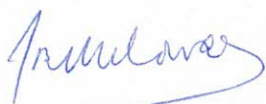
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes esfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes esfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes esfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes esfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Amo Mirón San Segundo y Asociados, S.A.
(Inscrita en el R.O.A.C. N° S0968)



José María de Corral Gargallo
(Inscrito en el R.O.A.C. N° 13693)
Madrid, 16 de junio de 2025

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA
BALANCE PYMES ESFL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO			
A/ ACTIVO NO CORRIENTE		6.753,70	11.054,32
I. Inmovilizado Intangible	5	2.267,30	3.379,25
II. Bienes de Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	6	4.486,40	7.675,07
IV. Inversiones Inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		-	-
VI. Inversiones Financieras a Largo Plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B/ ACTIVO CORRIENTE		169.569,05	110.839,63
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-	-
III. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	8b	56.175,00	44.700,19
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VII. Efectivo y Otros Activos Liquidos Equivalentes	8j.1	113.394,05	66.139,44
TOTAL ACTIVO		176.322,75	121.893,95

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA
BALANCE PYMES ESFL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		78.546,83	(1.264,40)
A-1) FONDOS PROPIOS	9	78.546,83	(1.264,40)
I. Dotación fundacional/Fondo social		-	-
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	(1.264,41)	(26.382,52)
IV. Excedentes del ejercicio	3	79.811,24	25.118,12
A-2 Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		97.775,92	123.158,35
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	10 y 12b	67.887,02	102.176,10
1. Deudas con entidades de crédito		67.887,02	57.475,91
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a corto plazo transformables en subvenciones		-	44.700,19
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Beneficiarios-Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	29.888,90	20.982,25
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores	12b y 13b	29.888,90	20.982,25
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		176.322,75	121.893,95

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES ESFL CERRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14d	661.618,32	536.483,21
a) Cuotas de asociados y afiliados		42.115,00	46.065,00
b) Aportaciones de usuarios		245.742,50	190.825,46
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		125.334,96	86.321,04
d) Subvenciones, donaciones imputadas al excedente del ejercicio	15	248.425,86	213.271,71
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	14a	(25.355,13)	(34.893,55)
a) Ayudas monetarias		(22.270,40)	(33.504,15)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(3.084,73)	(1.389,40)
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad		-	-
8. Gastos de personal	14b	(508.165,23)	(405.977,63)
9. Otros gastos de la actividad	14c	(62.362,96)	(63.249,89)
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(4.300,62)	(5.245,12)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
14. Otros resultados		20.000,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		81.434,38	27.117,02
15. Ingresos financieros		-	-
16. Gastos financieros		(1.623,14)	(1.998,90)
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
18. Diferencias de cambio		-	-
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		(1.623,14)	(1.998,90)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		79.811,24	25.118,12
20. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	3	79.811,24	25.118,12
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto Impositivo		-	-
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto Impositivo		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-	-
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B.1+C.1)		-	-
E) Ajustes por cambios de criterios			
F) Ajustes por errores			
G) Variación de la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		79.811,24	25.118,12

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA

Memoria Pymes esfl de la Asociación cerradas
31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA (en adelante ASOCIACIÓN ACHALAY) es una entidad sin ánimo de lucro registrada en el Registro Nacional de Asociaciones con número de Inscripción 170672.

Constituida el 1 de mayo de 2003, su sede se encuentra en Madrid, 28037, en la Calle Valdecanillas 53, bajo exterior.

La actividad concreta de la ASOCIACIÓN ACHALAY durante el ejercicio 2024 es la consecución de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de los proyectos que aprueba y el seguimiento del correcto cumplimiento de los mismos. Las actividades económicas ejercidas por la Asociación durante el ejercicio 2024 han sido, básicamente, las derivadas de los servicios prestados por el Centro de Intervención social con Familias y Menores y por el proyecto Achalay Diversidad, así como eventos puntuales para la recaudación de fondos y atención a alguna situación de emergencia acorde a la misión de la entidad.

En síntesis, las actividades desarrolladas por la ASOCIACIÓN ACHALAY, son las siguientes:

- 1º. Generación de Recursos.
- 2º. Búsqueda de destinatarios de la colaboración.
- 3º. Financiación de los proyectos, tanto en un ámbito internacional como a un nivel más directo y próximo, los denominados Proyecto Madrid y Achalay Diversidad, a nivel nacional, pero puntualmente también en un ámbito internacional.
- 4º. Seguimiento financiero y social de los proyectos.
- 5º. Información y documentación a socios y colaboradores.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel patrimonio neto, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que la Asociación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea el 20 de junio de 2024.

b) Marco normativo de información financiera y moneda funcional

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables y las normas de registro y valoración establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2022 de 12 de enero y su Adaptación Sectorial para las Entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011).

La moneda funcional de la Entidad es el Euro, habiéndose formulado las presentes Cuentas Anuales en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la fecha del cierre del ejercicio no existe ningún dato relevante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

d) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE PEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación de resultados aprobada en la Asamblea de Asociados de acuerdo se indica en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2024	2023
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	79.811,24	25.118,12
Total Base de Reparto	79.811,24	25.118,12
APLICACIÓN A		
Remanente	-	-
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	79.811,24	25.118,12
Total Aplicación	79.811,24	25.118,12

4. NORMAS DE REGISTRO V VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas según los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado intangible

i. Coste:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se reconoce cuando cumple el criterio de identificabilidad, esto es, cuando surge de derechos legales y/o es separable. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado Intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

ii. *Amortización:*

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Se ha amortizado de forma Independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal según el siguiente detalle:

Concepto	Años vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4 años

b) **Inmovilizado material**

i. *Coste:*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de coste o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

ii. *Amortización:*

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal según el siguiente detalle:

Concepto	Años vida útil estimada
Mobiliario	4 años
Equipos informáticos	4 años

c) **Deterioro del valor de los activos no financieros**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su Inmovilizado para determinar si existen Indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del Inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

d) Créditos y débitos por la actividad propia

Se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.
cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

e) Activos financieros

La Entidad clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración, que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Entidad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose la adquisición en las categorías que se detallan a continuación:

e.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Por regla general, los activos financieros se registrarán en esta cuenta excepto que deban contabilizarse en otras categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Los costes directamente atribuibles a la transacción se imputan a la cuenta de resultados. Posteriormente estos activos financieros se valorarán por su valor razonable, sin deducir el coste necesario para su enajenación futura. Los cambios producidos en el valor razonable, tanto positivos como negativos, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.2) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la Inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Recoge tanto créditos por operaciones comerciales como aquellos créditos no comerciales cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. También se incluyen inversiones en valores de renta fija cotizados y que la Entidad tiene la intención y la capacidad para conservarlas hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que incluye los costes directos de la transacción). En caso de tener vencimiento inferior al año y no disponer de un tipo de interés fijado en contrato, se registran por su valor nominal, ya que según análisis efectuados por la Entidad el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado (excepto los valorados inicialmente a su valor nominal, que continúan valorándose a su valor nominal). Los intereses devengados se contabilizan por el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas por deterioro se contabilizan cuando se produce una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Dichos deterioros (y su posterior reversión) se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

e.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Recoge aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio que ni son para negociar ni deben contabilizarse al coste. Su designación en esta categoría se realiza en el momento inicial de su adquisición y de forma irrevocable. También se incluyen inversiones en instrumentos de deuda cuando no proceda clasificarlas en otras categorías.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de transacción (costes directos incluidos y derechos de suscripción preferente). Posteriormente se valoran por su valor razonable sin deducir los costes necesarios para su enajenación futura. Los cambios de valor razonable se imputan en el patrimonio neto, mientras que los deterioros, los intereses y los dividendos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al darse de baja este tipo de activos financieros, utilizando el método del valor medio ponderado, los importes imputados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias en caso de evidencias objetivas de deterioro que, para esta categoría de activos financieros, se presumen cuando se retrasan los flujos de efectivo por insolvencia del deudor (en el caso de instrumentos de deuda) o por descensos prolongados -un año y medio- o significativos -40%- del valor razonable, sin recuperación alguna, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

Las reversiones de deterioro que se den en el futuro se registrarán contra resultados si se trata de Instrumentos de deuda, mientras que si se trata de instrumentos de patrimonio se registrarán contra patrimonio neto.

e.4) d.4) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen únicamente las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las aportaciones a contratos de cuentas en participación y similares, los préstamos participativos con intereses contingentes y, finalmente, cualquier otro activo financiero cuyo valor razonable no pueda estimarse con fiabilidad. La Entidad no cuenta en su balance con ningún activo clasificado en esta categoría.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

f.1) Pasivos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepto las deudas por cuentas en participación y por préstamos participativos con intereses contingentes, que se valoran al coste y de forma análoga a los activos financieros de esa misma naturaleza.

En general, se refiere tanto a deudas por operaciones comerciales como por operaciones no comerciales (instrumentos derivados excluidos). Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción disminuido por los costes directamente atribuibles a la misma. En caso de tener vencimiento inferior al año y no disponer de un tipo de interés fijado en contrato, se registran por su valor nominal, ya que según análisis efectuados por la Entidad el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado (excepto los valorados inicialmente a su valor nominal, que continúan valorándose a su valor nominal). Los intereses devengados se contabilizan por el método del tipo de interés efectivo.

f.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se refiere a pasivos financieros mantenidos para negociar y aquellos que la Entidad incluya en este apartado en el momento de su reconocimiento inicial para eliminar asimetrías contables. Se valoran de la misma forma que los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Asociación, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, clasifica sus activos y pasivos con el siguiente criterio:

- Activos y pasivos corrientes: Vencimientos hasta los doce meses.
- Activos y pasivos no corrientes: Vencimientos superiores a doce meses.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base Imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos Incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura, así como los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La Asociación ha aplicado esta norma de valoración sobre la actividad de prestación de servicios administrativos ya que el resto de sus actividades están exentas por la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la asociación haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

Forman parte del importe neto de la cifra de "Ingresos de la actividad propia" todas aquellas actividades que realiza la Entidad regularmente y por las que obtiene ingresos de carácter periódico. Ello implica que ingresos que anteriormente se trataban como "Otros ingresos de la actividad" ahora se consideran también como componentes de la cifra de "Ingresos de la actividad propia", tal como establece el artículo 34 de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 10 de febrero de 2021.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Hemos considerado como subvención, donación o legado no reintegrable a toda subvención, donación o legado que cumple las siguientes condiciones: tener un acuerdo individualizado de concesión, haber cumplido las condiciones para su concesión y que no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Se han entendido cumplidas las citadas condiciones cuando:

- Si se han obtenido para adquirir un activo, cuando se ha adquirido el correspondiente activo y si tiene como condición también el mantenimiento de la inversión un determinado número de años, cuando no existan dudas razonables de que se mantendrá la inversión.
- Si se han obtenido para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, cuando al cierre del ejercicio se ha efectuado la actuación, total o parcialmente, considerándose en este último caso de forma proporcional a la obra ejecutada y siempre que no han existido dudas razonables de que la construcción se terminará.
- Por último, si se han obtenido para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se ha considerado como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se han contabilizado, como pasivos de la asociación hasta su imputación a ingresos o hasta que adquiera el carácter de no reintegrable.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de resultados, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

5. INMOVILIZAPO INTANGIBLE

La evolución experimentada por estas cuentas ha sido la siguiente:

Coste de adquisición	Euros								
	Saldos al 31-12-22	Altas / Amortiz,	Bajas	Ajustes y reclasif,	Saldos al 31-12-23	Altas / Amortiz,	Bajas	Ajustes y reclasif,	Saldos al 31-12-24
Aplicaciones informáticas	10.408,40	4.399,56	-	-	14.807,96	-	-	-	14.807,96
Coste Total	10.408,40	4.399,56	-	-	14.807,96	-	-	-	14.807,96
Amortizaciones									
Aplicaciones informáticas	(9.644,66)	(1.784,05)	-	-	(11.428,71)	(1.111,95)	-	-	(12.540,66)
Amortización Total	(9.644,66)	(1.784,05)	-	-	(11.428,71)	(1.111,95)	-	-	(12.540,66)
Valor Neto Contable	763,74				3.379,25				2.267,30

A la fecha de cierre del ejercicio no hay elementos adquiridos a entidades del grupo o asociadas.

A la fecha de cierre del ejercicio los elementos totalmente amortizados ascienden a 10.408,40 euros

6. INM OVILIZADO MATERIAL

La evolución experimentada por estas cuentas ha sido la siguiente:

Coste de adquisición	Euros								
	Saldos al 31-12-22	Altas / Amortiz,	Bajas	Ajustes y reclasif,	Saldos al 31-12-23	Altas / Amortiz,	Bajas	Ajustes y reclasif,	Saldos al 31-12-24
Mobiliario	2.578,08	-	-	-	2.578,08	-	-	-	2.578,08
Equipos Informáticos	11.113,31	4.951,32	-	-	16.064,63	-	-	-	16.064,63
Coste Total	13.691,39	4.951,32	-	-	18.642,71	-	-	-	18.642,71
Amortizaciones									
Mobiliario	(2.183,55)	(394,05)	-	-	(2.577,60)	(0,48)	-	-	(2.578,08)
Equipos Informáticos	(5.323,02)	(3.067,02)	-	-	(8.390,04)	(3.188,19)	-	-	(11.578,23)
Amortización Total	(7.506,57)	(3.461,07)	-	-	(10.967,64)	(3.188,67)	-	-	(14.156,31)
Valor Neto Contable	6.184,82				7.675,07				4.486,40

A la fecha de cierre del ejercicio existen elementos totalmente amortizados por importe de 6.023 euros (4.464,10 euros en el ejercicio anterior). Por otro lado, la Entidad no cuenta con elementos adquiridos a entidades del grupo o asociadas.

7. **ARRENDAMIENTOS Y OTRAS Operación ES DE NATURALEZA SIMILAR**

a) **Arrendamientos operativos (como arrendataria)**

La Asociación utiliza arrendamientos operativos para el centro destinado al Proyecto Madrid, local en el cual lleva a cabo sus actividades, así como para una pequeña oficina a disposición de la directora de la Asociación.

El importe total de los pagos futuros mínimos, correspondientes a contratos no cancelables, es el siguiente detallado por plazos:

Plazo	Euros	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Hasta un año	14.592,00	17.324,40
Entre uno y cinco años	31.616,00	54.860,60
Más de cinco años	-	-
Total	46.208,00	72.185,00

Durante el presente ejercicio se ha incurrido en un gasto total por arrendamientos operativos de 16.475,55 euros. En el ejercicio anterior, dicho gasto ascendió a 19.180,92 euros.

8. **OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS PE ACTIVO**

a) **Activos financieros a corto plazo. salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo. multigrupo y asociadas**

El detalle por categorías es el siguiente:

Clases	Euros			
	Créditos, derivados y otros		Total	
Categorías	Saldos al 31-12-2024	Saldos al 31-12-2023	Saldos al 31-12-2024	Saldos al 31-12-2023
Activos financieros a valor nominal o a coste amortizado	56.175,00	44.700,19	56.175,00	44.700,19
Total	56.175,00	44.700,19	56.175,00	44.700,19

b) **e) Vencimientos de los activos financieros**

Concepto	Euros		
	Vencimientos		Total
	2024	Sin vencimiento específico	
Inversiones en entidades del grupo y asociadas:	-	-	-
Créditos			-
Otros Activos financieros			-
Inversiones financieras:	-	-	-
Otros Activos financieros			-
Deudores com. Y otras cuentas a cobrar	56.175,00	-	56.175,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.175,00		56.175,00
Deudores varios			-
Personal			-
Total	56.175,00	-	56.175,00

Concepto	Euros		
	Vencimientos		
	2023	Sin vencimiento específico	Total
Inversiones en entidades del grupo y asociadas:	-	-	-
Créditos			-
Otros Activos financieros			-
Inversiones financieras:	-	-	-
Otros Activos financieros			-
Deudores com. Y otras cuentas a cobrar	44.700,19	-	44.700,19
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.700,19		44.700,19
Deudores varios			-
Personal			-
Total	44.700,19	-	44.700,19

c) **Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

Tal como se muestra en los cuadros anteriores, la Sociedad no dispone de esta clase de activos financieros, ni ha realizado operaciones con los mismos durante el presente ejercicio.

d) **Reclasificaciones**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha efectuado ninguna reclasificación de elementos entre las distintas categorías de activos financieros.

e) **Compensación de activos y pasivos financieros**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen activos y pasivos financieros de importes relevantes compensados entre sí en el balance de situación de la Entidad.

f) **Activos cedidos v aceptados en garantía**

La Entidad no ha cedido a terceros ningún activo financiero como garantía, ni tampoco ha recibido activos financieros en garantía del cobro de operaciones.

g) **Deterioros de valor por riesgo de créditos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos por deterioro de valor por riesgo de créditos.

h) **Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias**

Los distintos activos financieros de la Entidad no han generado efecto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias de los últimos dos ejercicios.

i) **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La actividad con instrumentos financieros expone a la Asociación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

i.1) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Asociación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre de los últimos dos ejercicios es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Créditos a l/p a empresas del grupo	-	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.175,00	44.700,19
Créditos a c/p a empresas del grupo y asociadas	-	
Inversiones financieras a c/p	-	
Efectivo y otros líquidos equivalentes	113.394,05	66.139,44
Totales	169.569,05	110.839,63

i.2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. El riesgo de tipo de interés, a la fecha de cierre del ejercicio 2024, es muy poco significativo. A su vez, el riesgo de tipo de cambio es inexistente.

i.3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Asociación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Maniobra de la Entidad, así como su porcentaje de liquidez, era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Activos corrientes	169.569,05	110.839,63
Pasivos Corrientes	97.775,92	123.158,35
Fondo de Maniobra	71.793,13	(12.318,72)

Concepto	Euros	
	2024	2023
Pasivos Corrientes	97.775,92	123.158,35
Efectivo y otros activos líquidos	113.394,05	66.139,44
Grado de cobertura	115,97%	53,70%

9. **FONDOS PROPIOS**

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Excedentes de ejercicios anteriores	(1.264,41)	(26.382,52)
Excedente del ejercicio	79.811,24	25.118,12
Totales	78.546,83	(1.264,40)

La totalidad de los Fondos Propios están formados por las aportaciones de los asociados y los excedentes destinados a aumentar los mismos.

10. **DEUDAS A CORTO PLAZO**

La totalidad del saldo registrado en este epígrafe, que asciende a 67.887,02 euros (57.475,91 al cierre del ejercicio 2023) euros, corresponde a la disposición de una póliza de crédito cuyo disponible máximo asciende a 80.000,00 euros y que devengó un tipo de interés del 3,30% anual.

11. **ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

El detalle de esta partida del pasivo corriente a la fecha de cierre de los últimos dos ejercicios se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Acreeedores varios	1.737,06	-
Acreeedores, facturas pendientes	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas (Ver nota 13.b)	28.151,84	20.982,25
Totales	29.888,90	20.982,25

12. **OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO**

a) **Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha emitido ningún instrumento que contenga un componente de pasivo y otro de patrimonio. Ni tampoco dispone de instrumentos de este tipo emitidos en ejercicios anteriores a los descritos.

b) **Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias**

Los pasivos financieros han generado gastos financieros por importe de 1.623,14 euros en el ejercicio 2024 y de 1.998,90 euros en el ejercicio 2023.

c) **Impagos**

La Entidad no ha incurrido en ningún tipo de impago de cuotas de los préstamos que tiene contratados u otorgados, ni ha sido necesario renegociar las condiciones de los mismos durante los dos últimos ejercicios.

d) **Deudas con características especiales**

La Entidad no ha contraído deudas con características especiales, tal como puede observarse en su balance de situación al cierre de los dos últimos ejercicios.

e) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010. de 5 de julio**

En aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se informa sobre el periodo medio de pago a proveedores según lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2017 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido cabe mencionar que la totalidad de los pagos realizados por la Asociación se encuentran dentro de los plazos legalmente establecidos. A la fecha de cierre del ejercicio la Entidad no cuenta prácticamente con saldo alguno pendiente de pago a sus acreedores.

13. SITUACIÓN FISCAL

De conformidad con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que no hayan sido comprobados por la Agencia Tributaria o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se halla sujeta. En opinión de la Dirección de la Entidad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección

a) **Impuesto sobre beneficios**

La Asociación se encuentra obligada a tributar bajo el epígrafe de Impuestos sobre beneficios del Impuesto de Sociedades, si bien el resultado de la declaración es nulo, dado que la totalidad de las rentas son exentas al estar acogida al Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En la nota 16 se incluye la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio, tienen la consideración de exentas y han sido las siguientes:

1. Rentas derivadas de cuotas satisfechas por afiliados y usuarios por importe de 287.857,50 euros (236.890,46 en el ejercicio 2023). Dichas rentas están exentas según lo establecido en el Art.6-1ºb, al no corresponderse con prestaciones derivadas de explotaciones económicas no exentas.
2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como servicios prestados por el Centro para la Educación y el Ocio Infantil por importe global de 125.334,96 euros (86.321,04 euros en el ejercicio anterior). Estos ingresos se obtienen en el ejercicio con el fin de captar recursos, de carácter complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la asociación.
3. Donaciones recibidas por 248.425,86 euros (213.271,71 en el ejercicio 2023). Los importes donados, lo han sido para colaborar en los fines de la entidad por lo cual, en virtud de lo establecido en el Art.6-1ºa, tienen la consideración de exentos.

Como ya hemos comentado anteriormente, la totalidad de los gastos tienen la consideración de no deducibles. La distribución de los gastos entre las distintas rentas de la entidad se realiza por programas, mediante estimación de la cuantía imputable de cada partida a cada uno de ellos, y siempre de acuerdo con los criterios y normas establecidos por la entidad subvencionadora.

Por ello, tal y como se refleja en cuadro adjunto, la base imponible del ejercicio fiscal y el gasto contable por el impuesto de sociedades es de 0,00€

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre
beneficios

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	79.811,24	-	79.811,24	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	601.807,08	(681.618,32)	(79.811,24)	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(A)		0,00	(B)		-

Base imponible (A+B)	0,00
Cuota	-
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	-
Cuota a cobrar / pagar	0,00

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	25.118,12	-	25.118,12	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	511.365,09	(536.483,21)	(25.118,12)	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(A)		0,00	(B)		-

Base imponible (A+B)	0,00
Cuota	-
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	-
Cuota a cobrar / pagar	0,00

b) **Otras deudas con las administraciones públicas a corto plazo**

La composición de esta partida a la fecha de cierre de los últimos dos ejercicios es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto Rentas Personas Físicas	13.117,79	9.912,19
Impuesto Rend. Arrend. Urbanos	(14,72)	741,95
Organismos Seguridad Social	15.048,77	10.328,11
Totales	28.151,84	20.982,25

14. INGRESOS Y GASTOS

a) **Gastos por ayudas y otros**

La composición de esta partida a la fecha de cierre de los últimos dos ejercicios es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ayudas monetarias	22.270,40	33.504,15
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3.084,73	1.389,40
Totales	25.355,13	34.893,55

Las ayudas monetarias incluidas en la tabla anterior se desglosan de la siguiente manera:

	Euros	
	2024	2023
a) Ayudas a Socios en Destino Achalay (SEDAS):		
- Redes Perú	1.515,00	1.515,00
b) Proyecto Reparto de Alimentos Madrid	5.491,08	6.064,74
c) Proyecto acoge Ucrania	15.264,32	19.700,55
d) Fondation Nelson ET Gonzalo	-	5.000,00
e) Programa Ayudas Básicas	-	1.223,86
Totales	22.270,40	33.504,15

b) **Gastos de personal**

El detalle de esta partida de gasto para cada uno de los últimos dos ejercicios se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y Salarios	384.765,62	309.530,82
Seguridad Social	123.399,61	96.446,81
Totales	508.165,23	405.977,63

c) **Otros gastos de la actividad**

El detalle de esta partida de gasto para cada uno de los últimos dos ejercicios se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos y Cánones	16.475,55	19.180,92
Servicios profesionales independientes	3.080,00	4.117,75
Primas de Seguros	4.960,90	4.535,66
Servicios bancarios y similares	2.397,39	2.742,75
Publicidad	363,00	1.650,00
Suministros	2.334,25	1.740,03
Otros Servicios	32.739,93	29.059,78
Gastos Exteriores	62.351,02	63.026,89
Tributos	11,94	223,00
Otros Gastos	-	-
Pérdidas por deterioros	-	-
Total	62.362,96	63.249,89

d) **Ingresos de la actividad propia**

La composición de esta partida a la fecha de cierre de los últimos dos ejercicios es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuotas de asociados y afiliados	42.115,00	46.065,00
Aportaciones de Usuarios	245.742,50	190.825,46
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	125.334,96	86.321,04
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	248.425,86	213.271,71
Gastos Exteriores	661.618,32	536.483,21

15. SUBVENCIONES. DONACIONES Y LEGADOS

En la siguiente tabla se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Euros	
	2024	2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance		-
Imputados en cuenta de pérdidas y ganancias	248.425,86	213.271,71
Deudas a l/p transformables en subvenciones		44.700,19
Total	248.425,86	257.971,90

En el ejercicio 2024 la Asociación ha registrado como ingresos por subvenciones públicas 92.700,19 euros registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2023 fueron se registraron ingresos por subvenciones por importe de 65.395,57 euros.

En el ejercicio 2023 la Asociación había cobrado subvenciones por importe de 44.700.19 euros registradas como un pasivo a corto plazo transformable en subvenciones por no haber cumplido, a fecha de cierre del ejercicio, con los fines establecidos en la concesión de la subvención.

Entidad	Importe	Características	Requisitos a cumplir	Requisitos incumplidos
2024				
Entidades públicas	92.700,19	Subvenciones	Destinar los fondos a los proyectos de la Asociación	Ninguno
Entidades privadas	146.239,97	Donaciones	Destinar los fondos a los proyectos de la Asociación	Ninguno
Particulares	9.485,70	Donaciones	Destinar los fondos a los proyectos de la Asociación	Ninguno
Total	248.425,86			
Entidad	Importe	Características	Requisitos a cumplir	Requisitos incumplidos
2023				
Entidades públicas	65.395,57	Subvenciones	Destinar los fondos a los proyectos de la Asociación	Ninguno
Entidades privadas	142.748,54	Donaciones	Destinar los fondos a los proyectos de la Asociación	Ninguno
Particulares	5.127,60	Donaciones	Destinar los fondos a los proyectos de la Asociación	Ninguno
Total	213.271,71			

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1. CENTROS DE APOYO A MENORES Y FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

ACHALAY ACCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad:

- PROGRAMA INFANCIA:
 - PROGRAMA ACTIVIDADES INFANTILES, desarrollo de actividades extraescolares, lúdicas, deportivas y pedagógicas para niños y niñas de 3 a 18 años.
 - CAIXA PROINFANCIA, programa apoyado por la Fundación Bancaria “La Caixa”. Gestionamos ayudas económicas destinadas a familias en situación de especial vulnerabilidad. Achalay desarrolla desde hace más de 10 años el Programa CaixaProinfancia en su Centro de Gestión propia.

En 2024 hemos comenzado a desarrollar un nuevo proyecto dentro del marco de CaixaProinfancia: el Servicio de Atención Integral a la Infancia, Adolescencia y Familia (SAI) El Sol. Este servicio tiene como objetivo acompañar a más de 50 familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, dando continuidad a una intervención socioeducativa sostenida en el tiempo.
 - PROYECTO LANZADERA, de apoyo a jóvenes adolescentes, en su transición a la vida adulta, con actividades para la prevención del abandono escolar, así como para la búsqueda de motivaciones profesionales y vocacionales.

- **PROGRAMA DE FAMILIAS**
 - **INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR**, es un programa de intervención especializada con familias multiproblemáticas en situación de vulnerabilidad, a través de sesiones individuales, talleres grupales y actividades de ocio en familia, con lo que se pretende prevenir situaciones de riesgo para los menores y capacitar a las familias para llevar a cabo una crianza responsable y que proporcionen una atención adecuada a sus hijas e hijos. A través de este programa, se gestionan también las valoraciones para la entrega de bienes de Caixaproinfancia y ayudas Achalay de primera necesidad.
 - **TALLERES FAMILIARES**, sesiones grupales en formato “taller” donde se trabajan los distintos contenidos. En estos talleres las familias reciben una parte formativa, pero, sobre todo, lo más importante es que se trata de favorecer un clima que favorezca el establecimiento de relaciones sociales, formando un tejido que permita construir redes sociales operativas para afrontar de manera conjunta los retos que se presentan. Se trabajan temáticas relacionadas con lo formativo-laboral con otras más específicas del campo de la educación y la dinámica familiar y la relación padres/madres e hijos/as.
 - **ESPACIO EN FAMILIA**, dedicado a compartir el ocio con la familia, buscando actividades en nuestra ciudad en las que se puedan implicar todos.
- **PROGRAMA DE AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD**
 - **REPARTO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE y ROPA**, reparto mensual a las familias con mayor necesidad. Programa iniciado a finales del año 2012 a raíz del gran impacto que la crisis económica está teniendo en el barrio, para paliar la situación de precariedad nutricional de numerosas familias.
 - **REPARTO DE MATERIAL ESCOLAR**, especialmente a principio de curso, y **JUGUETES**, en campaña de Navidad.
 - **ACHATTRANS**, ayuda al transporte dirigida a los usuarios y familias inscritos en cualquier actividad del Centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren ayuda al transporte, la cual redundará en la mejora de su situación social, económica o familiar.
- **PROGRAMA DE ADULTOS**
 - **EMPLEO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**. Mejora de las posibilidades de inserción laboral para personas a partir de 17 años, mediante la formación y capacitación para el empleo, la orientación laboral y el acompañamiento personal de los desempleados.
- **TRABAJO COMUNITARIO Y TRABAJO EN RED**
 - Trabajo en red con asociaciones y organizaciones locales.
- **VOLUNTARIADO Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS**
 - Durante 2024 colaboran 49 personas voluntarias y 8 estudiantes en prácticas

1. Beneficiarios Directos:

- 176 FAMILIAS TOTALES ATENDIDAS
- 90 FAMILIAS CON LAS QUE SE HACE INTERVENCIÓN SOCIAL DIRECTA
- 253 MENORES ATENDIDOS EN TOTAL EN EL CENTRO
- 68 MENORES de entre 7 y 16 ACUDIERON AL CAMPAMENTO DE VERANO
- **PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA:**
87 FAMILIAS BENEFICIARIAS
190 MENORES BENEFICIARIOS
- 18 PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL, de los que 2 encontraron empleo durante 2024. Se lleva a cabo un taller de Herramientas para la búsqueda de empleo, al que asisten 12 personas.
- Intervención individual, a un total de 18 personas atenciones y se han hecho 9 derivaciones a recursos formativos.

- **PROGRAMA FAMILIAS**
 - Se han llevado a cabo 19 talleres familiares, con una participación de 160 personas y 52 familias beneficiarias. Además, 2 actividades de Ocio en Familia, en los que han participado una media de 50 personas por actividad.
- **PROGRAMA DE AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD**
 - Reparto de Alimentos:
234 PERSONAS BENEFICIARIAS DEL REPARTO, de las cuales 136 son MENORES y 98 PERSONAS ADULTAS.
64 FAMILIAS BENEFICIARIAS

11 entregas de lotes a lo largo del año.

Más de 30 entregas semanales de alimentos frescos, procedentes de supermercados.
 - Se han beneficiado del servicio de Ropero Infantil un total de 59 familias, con 135 menores, en 3 jornadas de reparto a lo largo del año, así como entregas individuales.
 - Ayuda al Transporte, se beneficiaron 26 personas, con la colaboración de Caixa Proinfancia.
 - Otras Ayudas:
 - Material Escolar: 154 mochilas escolares con material escolar adecuado a cada etapa en la que se encuentre el menor; Infantil, Primaria y Secundaria.
 - Se entregan regalos a 254 menores en la campaña de Navidad, gracias a la colaboración de 5 entidades y donaciones particulares.
 - Zapatos: se entregan 147 pares de zapatillas deportivas infantiles, a través de la campaña "Zapatos Nuevos" de la Fundación Bancaria La Caixa
 - 45 menores participaron en el concurso "Tarjetas Navideñas" llevado a cabo por Linklaters.
- **VOLUNTARIADO y PRÁCTICAS**
 - Participan 49 personas voluntarias en el Centro a lo largo del año:
 - 12 personas han participado en apoyo escolar, ludotecas infantiles y espacios de ocio y 2 personas en el campamento externo de verano.
 - 9 personas apoyan en el ropero infantil
 - 26 personas han colaborado en el reparto de alimentos.
 - 8 estudiantes (de 7 titulaciones) han realizado sus prácticas en el Centro

2. Beneficiarios Indirectos: Familias de los menores.

- La intervención sobre el menor es integral, abarcando todos los aspectos de su desarrollo.
- Implica a todos los agentes del entorno del menor. Familia, centro escolar y el barrio mismo. El impacto de la intervención trasciende el trabajo realizado con cada uno de los menores para impactar de lleno en todo su entorno.

De esta manera el número de beneficiados se multiplica, siendo la sociedad en su conjunto la que se beneficia de esta intervención.

Los principios metodológicos que marcan el trabajo que se desarrolla en el **Centro de intervención social Achalay** se basan fundamentalmente en el trabajo en equipo, trabajo y coordinación con el Equipo de Profesionales y coordinación con los diferentes recursos de la zona.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados de la intervención vienen definidos por el número de beneficiarios atendidos en todos los programas, que se resumen en la participación de 176 familias, 253 menores y 218 adultos en los programas, dirigidos a su

inclusión y mejora de su situación social

ACTIVIDAD 2. FORMACIÓN PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ACHALAY DIVERSIDAD)

Servicios comprendidos en la actividad:

- PROGRAMA LICEO: iniciativa de formación postobligatoria dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual, con una duración de dos años. Se imparte en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid por profesionales de Achalay, que ofrecen cada día una formación adaptada, centrada en los intereses personales y vocacionales de los estudiantes, en un entorno inclusivo y universitario. El programa se articula a través de varias líneas de acción:
 - CHARLAS ESPECIALIZADAS, intervenciones puntuales de profesionales de distintos sectores que complementan el currículo de LICEO con contenidos prácticos y actuales.
 - VISITAS A ENTORNOS LABORALES, los estudiantes tienen la oportunidad de conocer espacios profesionales reales, como estudios de grabación, museos, empresas o centros culturales, relacionados con sus intereses y especialidades.
 - COLABORACIONES CON OTRAS FACULTADES Y UNIVERSIDADES, favoreciendo la inclusión y el trabajo conjunto en el ámbito académico.
 - SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN, en universidades, centros educativos y empresas, con el objetivo de promover una visión más inclusiva de la discapacidad intelectual.
- PRÁCTICAS FORMATIVAS desarrolladas en entornos laborales reales.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (*Las tardes de Achalay*), formación complementaria; talleres adaptados a los intereses y etapas vitales de los jóvenes, que se imparten en horario de tarde. Se ofrecen los siguientes talleres:
 - Inglés
 - Ofimática
 - Arte
 - Entrenamiento cognitivo
 - Baile
 - Audiovisuales
 - Teatro
- SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN actividades dirigidas a la concienciación social sobre la discapacidad intelectual, realizadas en espacios educativos, empresariales o comunitarios.

Breve descripción de la actividad:

Desde su nacimiento, Achalay trabaja para transformar el entorno y empoderar a personas en situación de vulnerabilidad. Los jóvenes con discapacidad intelectual continúan enfrentándose a diversas formas de exclusión: educativa, social y económica.

Nuestra apuesta es clara: ofrecer oportunidades reales de participación, aprendizaje y empoderamiento a través de una formación adaptada, accesible y centrada en las vocaciones de cada joven.

Los principales factores que motivan esta intervención son:

- La escasa oferta educativa postobligatoria ajustada a sus necesidades.
- Programas formativos poco inclusivos que excluyen perfiles con mayor necesidad de apoyo.
- La brecha entre educación y participación social o laboral.
- Las dificultades económicas de muchas familias, que limitan el acceso a opciones formativas privadas.

Por ello, desde 2017, Achalay desarrolla esta línea de trabajo como una apuesta firme por la innovación educativa y la inclusión real.

En 2024, se ha graduado la sexta promoción del Programa LICEO, con un total de 17 estudiantes finalizados, y 64 alumnos han estado cursando el programa durante el año. Estos datos reflejan la consolidación del proyecto y su creciente integración en el entorno universitario.

Beneficiarios de la actividad

109 jóvenes con discapacidad intelectual, entre 18 y 35 años.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados obtenidos en los distintos servicios, además de los jóvenes beneficiados en cada uno de ellos, han sido los siguientes:

1. LICEO, los resultados obtenidos durante 2024 han sido:
 - 17 alumnos con discapacidad intelectual se graduaron después de dos cursos académicos en LICEO
 - 33 alumnos con discapacidad intelectual entraron en 1º en septiembre de 2024 y 31 pasaron de 1º a 2º.
 - Participan 11 estudiantes en prácticas en Liceo, de 7 titulaciones diferentes

Durante 2024 se llevan a cabo:

- 25 SALIDAS VINCULADAS CON LA ESPECIALIDAD.
- 9 CHARLAS ESPECIALIZADA. Así mismo, ha habido una colaboración mensual de estudiantes Erasmus en clases de inglés para mantener conversación.
- COLABORACIONES CON OTRAS FACULTADES y UNIVERSIDADES. Como complemento fundamental a la formación impartida en Liceo, se cuenta con la colaboración de facultades que completan el contenido específico de las especialidades
 - UNIVERSIDAD COMPLUTENSE:
 - Facultad de Ciencias de la Información
 - Facultad de Químicas
 - Facultad de Odontología
 - Facultad de Veterinaria
 - Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Con la participación de 50 docentes universitarios

 - OTRAS UNIVERSIDADES:
 - Universidad Politécnica:
 - Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural UPM
 - Universidad Alfonso X:
 - Facultad de Educación
 - Facultad de Odontología
 - Facultad de Veterinaria
- OTRAS ACTIVIDADES, tales como
 - 6 experiencias de inclusión en aulas de la Facultad de Educación
 - 2 desayunos inclusivo en la Facultad de Veterinaria
- En 2023, se incluyó como parte de la formación de Liceo, un periodo de prácticas en empresas. Los 17 estudiantes de la sexta promoción realizaron entre 110 y 120 horas de prácticas externas, en diferentes empresas, vinculadas con su vocación y especialidad.

- VOLUNTARIADO: un total de 33 profesores que imparten clases en la Universidad Complutense, colaboran como voluntarios en la entidad en 2024.
- 2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Las tardes de Achalay): durante 2024, pasan por este proyecto 69 jóvenes con discapacidad intelectual. Los talleres ofertados son:
 - Inglés
 - Ofimática
 - Arte
 - Entrenamiento cognitivo
 - Baile
 - Audiovisuales
 - Teatro
- 3. SENSIBILIZACIONES. A lo largo del año se realizan 15 jornadas de sensibilización en Universidades, colegios o empresas sobre la discapacidad intelectual.
- 4. OTRAS ACTIVIDADES:
 - III JORNADAS DE RECURSOS FORMATIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, organizada por Achalay, en la Universidad Complutense, con la asistencia de 327 personas y 15 entidades.

ACTIVIDAD 3. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

Servicios comprendidos en la actividad:

- Captación de fondos para proyectos de desarrollo.
- Contacto con los Socios en Destino para recoger información de los proyectos, así como el seguimiento de las ayudas y su justificación.

Breve descripción de la actividad:

La trayectoria de Achalay tiene su origen en la financiación de proyectos de cooperación internacional en países de Latinoamérica y África. Si bien en la actualidad la actividad principal de la asociación se desarrolla en el ámbito nacional, se continúa colaborando de manera puntual con aquellos aliados que históricamente hemos denominado “Socios en Destino Achalay” (SEDAs). Estas colaboraciones se mantienen vivas gracias a los vínculos construidos a lo largo del tiempo, y se reactivan especialmente ante situaciones de emergencia o en el marco de iniciativas concretas, para las que se gestiona financiación a través de convocatorias externas o aportaciones de colaboradores.

La participación en este tipo de proyectos responde siempre a decisiones adoptadas por la Junta Directiva, que valora y define la asignación de fondos propios de la asociación conforme a su misión y capacidad operativa.

Durante 2024, se ha apoyado en Perú el proyecto “Promover una educación de calidad, inclusiva, e igualdad de género en el nivel preescolar en el ámbito de la municipalidad del Centro Poblado de Talandraca”, a través del cual se han podido dotar ocho aulas con materiales educativos.

Beneficiarios de la actividad

197 alumnos de nivel de pre escolar (3, 4 y 5 años).

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

La iniciativa surgió como respuesta a la limitada oferta de recursos didácticos disponibles en las aulas rurales, una carencia que incide directamente en los logros de aprendizaje de los niños y niñas al inicio de su etapa escolar. La falta de materiales adecuados no solo limita el desarrollo de habilidades cognitivas y motrices, sino que también puede provocar retrasos significativos al momento de ingresar a la educación primaria.

El proyecto consistió en la entrega de materiales educativos como libros ilustrados, juegos de memoria, juguetes de construcción, instrumentos musicales, juegos de mesa, rompecabezas y materiales de motricidad fina, que permiten estimular distintas competencias del desarrollo infantil. Esta dotación no solo beneficia directamente al alumnado, sino que también fortalece el trabajo pedagógico del profesorado, al contar con herramientas que enriquecen la planificación didáctica y la práctica en el aula.

Se logró alcanzar el 100 % de la meta prevista en cuanto a la entrega de materiales, beneficiando a un total de nueve instituciones educativas de nivel inicial, ubicadas en caseríos rurales y con un total de 197 niños y niñas atendidos. No obstante, a pesar del cumplimiento de los objetivos operativos, las necesidades estructurales del sistema educativo rural siguen siendo profundas. Las escuelas continúan enfrentando graves carencias en infraestructuras, servicios básicos, conectividad y acceso equitativo a recursos y personal docente cualificado.

Este proyecto ha permitido mitigar parcialmente estas desigualdades, reforzando las condiciones mínimas necesarias para un aprendizaje digno en la primera infancia, aunque deja en evidencia la urgencia de intervenciones más amplias y sostenidas que garanticen una educación inclusiva y de calidad para todas las zonas rurales del país.

ACTIVIDAD 4. PROYECTO “ACOGUE UCRANIA”

Servicios comprendidos en la actividad:

Captación de fondos destinados a colaborar en la acogida y sostenimiento de familias procedentes de Ucrania.

Breve descripción de la actividad:

Como respuesta continuada a la situación de emergencia provocada por la guerra en Ucrania, y tras la implicación activa de un grupo de socios, desde Achalay se ha mantenido el compromiso con la acogida de familias refugiadas, extendiendo esta línea de colaboración a otros socios y personas sensibilizadas con la causa.

Beneficiarios de la actividad:

Familias procedentes de Ucrania en situación de desplazamiento forzoso a causa del conflicto bélico.

La entidad ha priorizado el apoyo a núcleos familiares —incluyendo personas mayores—, considerando que su situación de vulnerabilidad puede dificultar su acogida en hogares particulares y con el objetivo de preservar la unidad familiar.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2024, Achalay ha seguido prestando apoyo a una familia compuesta por 6 personas (2 adultos y 4 menores, una de ellas con parálisis cerebral y requerimientos médicos específicos).

Aunque actualmente esta familia continúa necesitando apoyo parcial por parte de la entidad, se ha podido contribuir a su sostenimiento mediante:

- Cobertura de gastos esenciales no cubiertos por otras vías de ayuda (alquiler, suministros básicos, conexión a internet, imprevistos...).

- Apoyo en tratamientos de fisioterapia adaptados a la menor con necesidades especiales.

ACTIVIDAD 5. DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN

La Asociación Achalay España organiza y convoca con carácter periódico determinados “Eventos Sociales” con un doble fin; De un lado el perseguido de la generación de recursos, del otro la creación de espacios donde los socios compartan inquietudes y donde se pueda realizar una acción directa de captación de nuevos socios. Así mismo, participamos como beneficiarios en eventos organizados por otras entidades. Durante 2024 se llevaron a cabo y se participaron en los siguientes eventos:

EVENTOS ORGANIZADOS POR ACHALAY

- 1) Campaña de Lotería 2024
- 2) IV Jornadas de Buenas Prácticas docentes UCM, organizadas anualmente por la Asociación Achalay para que los/as docentes de la Universidad Complutense que colaboran en el Diploma Liceo puedan compartir sus experiencias formativas con el resto de docentes.
- 3) IV JORNADAS DE RECURSOS FORMATIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECUTAL, organizada por Achalay, en la Universidad Complutense, con la asistencia de 500 personas y 18 entidades.
- 4) FIESTA XV ANIVERSARIO DEL PROYECTO ACCIÓN SOCIAL. Con la participación de las personas beneficiarias del proyecto, la Junta Directiva, entidades sociales y personas voluntarias. En el evento se otorgaron premios a aliados estratégicos y empresas colaboradoras.
- 5) Campañas de recogidas de ropa infantil en las empresas Linklaters, Deloitte y Ralph Lauren
- 6) Donaciones de Alimentos en empresas (Ralph Lauren, LCR Com, Deloitte, Ilunion Alcalá, Residencia Orpea, Momentum)
- 7) Campaña de Donación de Juguetes en Navidad (reparto de 129 juguetes, gracias a la colaboración de Linklaters, Árbol de los Sueños CaixaBank, Deloitte, Channel, Asoc. Reyes Magos de verdad y particulares)

EVENTOS ORGANIZADOS POR OTRAS ENTIDADES, A FAVOR DE ACHALAY o en los que se ha participado:

Durante el año 2024, la entidad ha recibido distintos reconocimientos y ha sido invitada a participar en espacios de relevancia social y económica, lo que ha contribuido de forma directa a reforzar su visibilidad institucional y su sostenibilidad.

- Programas de Aprendizaje-Servicio, como beneficiarios:
 - a. Universidad Complutense de Madrid, con estudiantes de distintos Grados de la Facultad de Educación UCM
 - b. Universidad Villanueva, con estudiantes de Comunicación y Marketing
 - c. Universidad Pontificia Comillas, estudiantes del programa Superior de Gestión y Medición del Impacto Social
- Proyecto de innovación educativa, como beneficiarios:
 - a. Universidad Complutense de Madrid, junto las Facultades de Educación, Ciencias de la Información y Veterinaria de la UCM
 - b. Universidad Alfonso X El Sabio, junto las Facultades de Educación, Odontología y Veterinaria
- THINK X SOCIAL: una iniciativa organizada por la Fundación Botín, los días 21 y 22 de septiembre a través de la cual se reflexionó sobre soluciones creativas que impulsen el compromiso de los jóvenes para garantizar la sostenibilidad del tercer sector.

- Día de la Diversidad en la compañía WPP, el 31 de octubre. Achalay participa ofreciendo una charla de sensibilización sobre la discapacidad.
- Encuentro de Convivencia “Gente que Construye En Red” el 8 de noviembre de 2024; Achalay participa tanto en las reuniones organizativas como el día del evento.
- Premios del Voluntariado UCM – 21 de noviembre de 2024: Premio Complutense de Voluntariado Asociativo, a la Asociación Achalay España por su proyecto “Diploma universitario Liceo para jóvenes con discapacidad intelectual”.
- Premios Magisterio – 17 de diciembre de 2024: Durante la gala celebrada en CaixaForum y organizada por la revista Magisnet, Achalay, junto con la Universidad Alfonso X el Sabio, recibió el premio al mejor proyecto educativo para personas con discapacidad, frente a un público de más de 600 profesionales del ámbito educativo.
- GLOBAL PEOPLE PROMISE: TRANSFORMANDO EL FUTURO – 19 de diciembre de 2024: Mesa redonda organizada por Sony Music Spain en su “programa para el conocimiento de nuestros valores, Global People Promise” Achalay colabora estrechamente con la empresa Sony Music Spain desde hace 3 años.

b) Recursos humanos empleados a la actividad

Tipo	Número	
	2024	2023
Personal asalariado	18,23	14,39
Persona con contrato de servicios		-
Personal voluntario	98	106
Total	116,23	120,39

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	2024	2023
Personal físicas	783	421
Personas jurídicas	-	2,00
Total	783,00	423,00

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	2024	2023
Gastos por ayudas y otros	25.355,13	34.893,55
a) Ayudas monetarias	22.270,40	33.504,15
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colab. y órganos gobierno	3.084,73	1.389,40
Val. Exist. De prod. Term. Y en curso fab.	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	508.165,23	405.977,63
Otros gastos de la actividad	62.362,96	63.249,89
Amortización de inmoilizado	4.300,62	5.245,12
Deterioro y resultados enajenación inmov.		
Gastos financieros	1.623,14	1.998,90
Variación valor razonable instr. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deter. y rdo enajenación instr. Financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	601.807,08	511.365,09
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
Total Recurso empleados	601.807,08	511.365,09

e) Recursos económicos obtenidos por la Entidad

Ingresos / Otros recursos	Importe					
	Actividad 2024	No imputado a la actividad 2024	Total 2024	Actividad 2023	No imputado a la actividad 2023	Total 2023
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			-			-
Ventas y prest. de servicios de las activ. propias			-			-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			-			-
Subvenciones del sector público	92.700,19		92.700,19	65.395,57		65.395,57
Aportaciones privadas	568.918,13		568.918,13	471.087,64		471.087,64
Otros tipos de ingresos	20.000,00		20.000,00			-
Gastos de personal			-			-
Subtotal ingresos	681.618,32	-	681.618,32	536.483,21	-	536.483,21
Deudas contraídas			-			-
Otras obligaciones financieras asumidas			-			-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-
Total Recursos obtenidos	681.618,32	-	681.618,32	536.483,21	-	536.483,21

16.1. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Bienes y derechos

La Asociación no cuenta con bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, dentro de las distintas partidas del Activo del Balance, a excepción de unas pequeñas inversiones en inmovilizado intangible y material (ver notas 5 y 6). Tampoco existe restricción alguna a la que estos activos bienes y derechos estén sometidos.

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA - 27 –
MEMORIA PYMES ESFL EJERCICIO 2024

b) Destino de rentas e ingresos

Ejercicio 2024

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2.024,00	IMPORTE PENDTE
2020	5.900,43	-	414.007,36	419.907,79	293.935,45	70%	414.007,36	293.935,45		-	-	-	-
2021	(68.555,01)	-	431.624,81	363.069,80	254.148,86	70%	431.624,81	-	254.148,86		-	-	-
2022	21.446,44	-	456.294,16	477.740,60	334.418,42	70%	456.294,16	-	-	334.418,42		-	-
2023	25.118,12	-	511.365,09	536.483,21	375.538,25	70%	511.365,09	-	-	-	375.538,25		-
2024	79.811,24		601.807,08	681.618,32	477.132,82	70%	607.807,08					477.132,82	
Total	63.721,22	-	2.415.098,50	1.797.201,40	1.258.040,98		2.421.098,50	293.935,45	254.148,86	334.418,42	375.538,25	477.132,82	-

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	Importe			Total
1. -Gastos en cumplimiento de fines	601.807,08			601.807,08
	Fondos propios	Subv. donaciones y legados	Deuda	Total
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	-	-	-	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1+2)	601.807,08			601.807,08

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA - 28 –
MEMORIA PYMES ESFL EJERCICIO 2024

Ejercicio 2023

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDTE
2019	(24.166,13)	-	381.699,44	357.533,31	250.273,32	70%	381.699,44	250.273,32	-	-	-	-	-
2020	5.900,43	-	414.007,36	419.907,79	293.935,45	70%	414.007,36	-	293.935,45	-	-	-	-
2021	(68.555,01)	-	431.624,81	363.069,80	254.148,86	70%	431.624,81	-	-	254.148,86	-	-	-
2022	21.446,44	-	456.294,16	477.740,60	334.418,42	70%	456.294,16	-	-	-	334.418,42	-	-
2023	25.118,12	-	511.365,09	536.483,21	375.538,25	70%	511.365,09	-	-	-	-	375.538,25	-
Total	(40.256,15)	-	2.194.990,86	2.154.734,71	1.508.314,30	3,50	2.194.990,86	250.273,32	293.935,45	254.148,86	334.418,42	375.538,25	-

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	Importe			Total
1. -Gastos en cumplimiento de fines	511.365,09			511.365,09
	Fondos propios	Subv. donaciones y legados	Deuda	Total
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	9.350,88	-	-	9.350,88
2.1. Realizadas en el ejercicio	9.350,88	-	-	9.350,88
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	22.368,06	22.368,06
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1+2)	543.084,03			543.084,03

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Remuneración miembros órgano de gobierno

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido sueldo, dieta o remuneración de cualquier clase durante los últimos dos ejercicios.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Tampoco se ha concedido ningún tipo de anticipo y/o crédito a los miembros del órgano de gobierno.

b) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante 2024 no se dieron cambios en la Junta Directiva, que es el órgano de gobierno, dirección y representación de la Asociación.

Durante 2022, en la Asamblea General Ordinaria se renovaron los cargos de la Junta Directiva, que quedó de la siguiente forma:

- Presidente: Ramón Pinna Prieto
- Vicepresidente: José María Vázquez
- Tesorero: Alfonso Medina del Río
- Secretaria: Ana García Grimau
- Vocales:
 - Francisco Lorca
 - Elena Miguel Galarza
 - Carmen Valentín-Gamazo
 - Alma Niembro
 - Rocío Periago
 - Raúl Contreras
 - Francisco Javier Casquero
 - Josune Unceta

c) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio. por categorías y sexo

El número medio de personas empleadas durante el presente ejercicio ha sido de 18.23 (14,39 personas en el ejercicio 2023). Una de estas personas es la directora, que desarrolla fundamentalmente tareas de dirección y gestión de la entidad, mientras que el resto de personal desarrolla directamente las actividades propias de los proyectos.

d) Operaciones con partes vinculadas

No se han devengado operaciones con partes vinculadas durante los últimos dos ejercicios.

e) Honorarios de auditoría

Dadas las características de la Asociación, ésta no está obligada por ley a auditar sus Cuentas Anuales. No obstante, con el fin de garantizar la fiabilidad de la gestión económica y de hacer más patente la transparencia de la misma, desde el año 2009 la Asociación audita las cuentas anualmente

Los honorarios que percibieron los auditores por la realización del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 ascendieron a 2.830 euros, IVA no incluido (2.750 en el ejercicio 2023).

f) Otras partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

En el ejercicio 2024 se ha registrado en el epígrafe de "otros resultados " unos ingresos extraordinarios de 20.000 euros que corresponden al importe abonado por el arrendador en base a la aplicación de la cláusula decimosexta del contrato de arrendamiento suscrito entre la Asociación y el propietario del inmueble arrendado, en base a la cual se regulaba el derecho de tanteo y de retracto y se establece que en caso de que la arrendataria no ejerciera el derecho de adquisición preferente y se formalizara la venta a un tercero, el arrendador se obliga a satisfacer a la Asociación el importe total de las obras que la arrendataria desembolsó en sus día para la adecuación del local, dicha cuantía se ha estableció en 20.000 euros que el arrendador a abonado a la Asociación.

g) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos de la Asociación que no figuren en el Balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

h) Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales. según la legislación que le resulte aplicable

La Asociación considera que está cumpliendo el código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales recogido en el "Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores"

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las Cuentas Anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de Empresa en funcionamiento.

19. FIRMAS

En Madrid a 28 de marzo de 2025, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA formulan las Cuentas Anuales pymes esfl (balance, cuentas de resultados, y memoria) de la Asociación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de las Cuentas Anuales, que se extiende en las páginas 1 a 33.

Fdo: Ramón Pinna Prieto
NIF: 02534489G
En calidad de: Presidente



Fdo: Alfonso Medina del Río
NIF: 51411397A
En calidad de: Tesorero



Fdo: Ana García Grimaú
NIF: 51094206M
En calidad de: Secretaria



Fdo: Jose Mª Vazquez Marín
NIF: 5298691SK
En calidad de: Vicepresidente



Fdo: Elena Miguel Galarza
NIF: 78902474P
En calidad de: Vocal



Fdo: Francisco Lorca Ruíz
NIF: 7223986P
En calidad de: Vocal



Fdo: Carmen Valentín-Gamazo Valle
NIF: 4847507G
En calidad de: Vocal



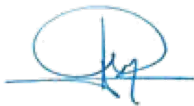
Fdo: Alma Niembro Prieto
NIF: 51427138N
En calidad de: Vocal



Fdo: Rocio Periago Martínez
NIF: 23290138Q
En calidad de: Vocal



Fdo: Raúl Contreras Molina
NIF: 2898857Y
En calidad de: Vocal



Fdo: Francisco Javier Casquero García
NIF: 43819197B
En calidad de: Vocal



Fdo: Josune Unceta Echebarría
NIF: 72578161M
En calidad de: Vocal

